

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, OCTUBRE 14 DE 1913.

La Gestión Bancaria

EL ASPECTO CONSTITUCIONAL

La más alta manifestación de la Soberanía de una nación, en lo que concierne a su gobierno propio, es sin duda alguna el derecho de dictar leyes, abrogarlas, modificarlas e interpretarlas.

Se dictan las leyes en el momento que la ciencia de la política aconseja la aplicación de los principios proclamados por el derecho público a las necesidades de un pueblo. Estas necesidades en general, presuponen un vacío o un defecto en las instituciones de una nación. De aquí nacen las leyes evolutivas o reformadoras, según crean o modifiquen situaciones.

La ley iniciada por el Poder Ejecutivo, con la creación del Banco Único emisor, se propone justamente modificar el defecto de la multiplicidad del billete bancario actual, que carece de responsabilidad inmediata y práctica.

Si se reconoce que esta inconstitucionalidad, constituye no solo un defecto, sino que encierra hasta un peligro latente en la economía nacional, nada más lógico, nada más constitucional, que los poderes públicos y principalmente la rama Legislativa, dicten una ley que ponga a ese que después de ser defecto es ya un peligro inminente, y una anotación.

Se argumenta en contra de esa actitud salvadora, observando que la constitución boliviana no atribuye al Legislativo la facultad de conceder monopolios y si más bien la de autorizar emisión de billetes, lo que implica la multiplicidad bancaria. Conténtase esto, que esa constitución tampoco prohíbe la concesión de monopolios, permitidos por la ciencia política, si con ello se propone el mayor bienestar del pueblo.

A nadie se le ha ocurrido hasta ahora tachar de inconstitucional la ley veintiúnaria que estanca los alcoholos, ni la que ha establecido la esclusiva fabricación y venta de fósforos.

Máxima consagrada por el tiempo—la más respetable de las consagraciones—es aquella de que la ley permite lo que no prohíbe.

Que el Poder Legislativo tiene plenitud de jurisdicción para abarcar todas las materias que pueden hacer la felicidad de la República, esta diciéndolo el artículo 52 de esa constitución, cuando consigna la atribución de dictar leyes en primer término, es decir como atribución madre, como facultad suprema, abarcadora de las trece restantes, que pueden considerarse como de simple detalle y especificación.

Seguramente que con esta manera de pensar no proclamaremos el absolutismo parlamentario, cuyo poder está limitado solo por las prescripciones constitucionales; pero como este código no prescribe que en Bolivia se prohíben los monopolios, resulta que en la cuestión bancaria, el Congreso de 1913 ha de obrar con la plenitud de jurisdicción de que hemos hablado, sancionando según todas las probabilidades, el privilegio de la emisión fina.

Por lo demás, en los tiempos que cursan, este concepto del amplio horizonte político, en el ejercicio gubernativo, y el de las restricciones y barreras del preceptismo legal, está magistralmente delineado en el programa del Presidente Montes, cuyo texto es oportuno trascribir antes de cerrar este párrafo de palpitante actualidad parlamentaria. Hélo aquí:

«Gobernar administrar, en el concepto político, son términos que significan, estimular, activar, promover, y no se

avienen, por lo mismo, con ningún régimen en que la ausencia de ideas nuevas limite su objetivo a la mecánica observancia de los preceptos legales. Estos deben cumplirse, es evidente, desde que fuera de ellos faltarían las bases de la justicia y sería imposible el orden social; más la aspiración permanente debe ser el poner la ley en relación a las ideas y a las necesidades de la época.

Si la humanidad avanza, si el progreso nos abre diariamente nuevos rumbos, sería insensato detener la marcha del país y de sus instituciones, a título de conservar pasivamente preceptos que al mostrarse arcaicos también resultarían perjudiciales.

«La ley debe ser en todo caso

garantía a la vez que condición de orden y de progreso. No es permitido ni social ni filosóficamente, el asemejarse a una esfinge destinada a cerrar el paso a las luces de una civilización más completa, ni a detener el avance de intereses que un motivo circunstancial o permanente considere más el vicio; y en tal esfinge se constituye cuando a despecho de las enseñanzas de la razón y de las demostraciones de la experiencia, queda estacionaria, cual símbolo viviente, aunque estéril, de ideas y tiempos que pasaron.»

No se haga, pues, de la constitución una esfinge, que una honrada hermenéutica derrumbe el primer soplo.

La Paz, martes 14 de octubre de 1913

Nº 3,913

—Los diarios de esta capital con motivo del aniversario del descubrimiento de la América, saludan a España en numerosos de gala.

Cortes judiciales de la República

LAS VACACIONES ANUALES

En el camino de reformas en que estamos embarcados, no cabe más que cobrar ánimo, y hacer un esfuerzo, para aplastar los moldes vetustos en que se vaciaron nuestras costumbres, que tanto nos ha perjudicado y aún siguen molestando.

—Cuál es la causa suficiente para la existencia del artículo 56 de la Ley de Organización Judicial, que decreta la vacación de las Cortes Suprema y Superiores por 30 días consecutivos cada año?

Ninguna, en concepto de todo hombre que discurre.

El criterio Español, y con él nuestro, fué que a las Cortes judiciales, altas corporaciones de alcada, debían ir hombres envejecidos por los años y encorvados por la experiencia. A viejos encorvados, era cruel cargarles con un trabajo de once meses por año; el desgaste de treinta días, era poco para esos años arboles que daban sombra a los peregrinos de la justicia; hoy no es igual, los ministros de las Cortes

Supremas y Superiores, son hombres vigorosos, templados en la frágil del trabajo diario, no necesitan de descansos y vacaciones, su deseo es laborar constantemente, sin interrupciones, así como lo hacen los funcionarios de todos los ramos de la administración; por consiguiente, ese artículo del Código que invita al descanso obligado a los vocales de Corte, no tiene motivo de existir, es necesario abrogarla, opinamos por que se borre.

El H. Senador por Chuquisaca, que cree aún que hay en las cortes de la República algunos señores con derecho a las vacaciones anuales, ha presentado el siguiente proyecto de Ley, modificatorio del artículo a que hacemos referencia:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1º—El artículo 56 de la Ley de Organización judicial, queda reformado en los siguientes términos:

Los vocales de la Corte Suprema y de las Cortes de Distrito, podrán hacer uso de treinta días de vacación cada año, con el goce de su sueldo íntegro, no pudiendo estar en vacación al mismo tiempo en la Corte Suprema más de dos vocales y en las Cortes de Distrito más de uno.

Artículo 2º—La Corte Superior del Distrito del Beni, se compondrá de tres vocales.

Comuníquese etc.

La Paz, octubre 8 de 1913.

José S. QUINTEROS.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

INGLATERRA

Incendio de un Transatlántico

1.513 pasajeros salvados

236 desaparecidos

Declaración del director Nesthern

Los pasajeros de tercera eran inmigrantes

El seguro del "Volturno"

Incendio intencional?

El vapor "Carmania"

Liverpool 13.—En el Transatlántico "Volturno" que hacía su travesía por el Atlántico de Rotherham a Nueva York, se ha producido un voraz incendio, ocasionando la destrucción casi completa del vapor, que conducía una gran cantidad de pasajeros que ascendía a más de 1,767, de las tres categorías de pasajeros.

Merced al numeroso contingente de salvavidas se ha podido salvar de una muerte segura a 1.531 pasajeros, que con auxilio esperaban a bordo ser auxiliados oportunamente.

236 pasajeros, en su mayor de tercera clase, han desaparecido totalmente, encontrándose los cadáveres de un limitado número de ellos que no alcanza a cubrir el número exacto de personas que hacían su viaje.

Hasta el momento, se ignora el motivo del accidente tan desgraciado y se espera los detalles de esta catástrofe.

Londres, 13.—El director de la oficina de inmigración Mr. Nesthern, ha declarado que los pasajeros de tercera clase del Transatlántico "Volturno", eran inmigrantes rusos, polacos y gallegos, que han fallecido víctimas del incendio a bordo del "Volturno", y que el va por contear el número suficiente de salvavidas en relación al número de pasajeros que trasladaba.

El vapor incendiado estaba asegurado por la suma de 45,000 libras esterlinas, por lo que se cree en esta ciudad haber sido incendiado intencionalmente, mucho más si se tiene en cuenta con la velocidad que se ha producido, lo que ha dado lugar a no prestarse el auxilio oportunamente sin embargo del servicio inalámbrico con que contaba.

—El vapor "Carmania" que llegó siete horas después al lugar del siniestro, ha recogido a bordo a la mayoría de los salvavidas, debiendo llegar el día de hoy al puerto de Quebec.

Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los diarios de esta localidad emiten opiniones diversas sobre los motivos del incendio, que se atribuye a un negocio una vez que se trataba de cobrar el seguro que daba lugar a un gran desembolso de la compañía aseguradora.

—Los

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2 %
Depósitos a la vista.....	1 %
3 meses.....	3 %
6 ".....	4 %
12 ".....	5 %
a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	5 %
en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	4 %

SUCESORES DE**González y Madariaga**

Calle Lanza NOS. II y 13.

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importa y vende a los precios más bajos en plazo los siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Victor" y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado s modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

PN 91.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la "Compañía General Transatlantique" se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, habiendo adquirido últimamente el magnífico vapor "Venezuela", el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio

El "Venezuela", que es un hermoso barco moderno de dos elíces, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son las siguientes: eslora 113 metros, manga 5,350 metros y punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil**Propiedad de Simón I. Patiño**

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "BERCANT"

CÓDIGO 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro**SUCURSALES:**

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

 pagado " 10.000.000.—

Fondo de Reserva " 1.125.000.—

 Previsión " 36.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

 á la vista " 1 %

 á 3 meses plazo " 3 %

 á 6 " 4 %

 á 12 " 5 %

 á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses " 4 1/2 %

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 9 %

 más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos " 12 %

Sobre descuentos " 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República " Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, etc., dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendocina y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nros. 92 y 94. A. 20
1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

 id. á 3 meses plazo " 3 %

 id. á 6 " 4 %

 id. á 12 " 5 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

 " Préstamos " 11 %

 " Id con garantía de Letras

 " Hipotecarias u otros valores 10 %

 " Descuento " 9 %

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos " 1/2 %

 " avances en cuenta corriente " 1/2 %

 " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados " 1/2 % por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

**INSTITUTO MERCANTIL**

DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA
Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglésa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billitera, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estornitina, Álgebra, Geografía, Económica, Caligrafía, Dactilografía, Tiquigrafía, Pedagogía, Geometría, Literatura, R-dicción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y geografía financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo,

1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.

—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGRESOS ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o padoderos deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje por nuestros agentes. —Contabilidad mercantil, "Contabilidad Agrícola y Aritmética" (dedicados los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia y "Aritmética Práctica Contable", todos sin profesor, val. Bs. 24 cada una. —Estas obras se venden en esta Imprenta. —Pidan prospectos y fidejones. —Victor Mena Velázquez, rector Contador de Estado y Perito Mercantil y Consultor José Paz Molina, Profesor y Secretario. —SANTIAGO CHILE: calle S. n. Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Llao Arrieta), frente al Teatro Municipal.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Filadelfia y Serrano, 30, MADRID, España. M. v14

Una Sola PILDORA tomada cada dos días en una de las comidas os conservará en BUENA SALUD y evitará las malas consecuencias de una mala digestión:

JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES E BÁSTICAS, VAHIDOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS DEL D. DEHAUT equivale á obtener á poco costo una salud permanente.

Se remite folijo á quien lo pida.

SOLITARIA

Curación cierta en dos Horas us. 1/2

GLÓBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARÍS

SECRETAN DE PARÍS Se vende en las principales Farmacias.

Se remite folijo á quien lo pida.

De Venta: D. DEHAUT, 147, Paseo St-Denis, PARÍS y en todas buenas farmacias.

2

**La Corona de Oro**

Schohaus v Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

u-2 Cartos y accesorios.

SINDICATO INDUSTRIAL DE BOLIVIA

Departamento industrial, de comisiones y consignaciones de productos del país

La Paz, Oruro, Challapata, Potosí, Uyuni y La Quiaca

Compra y venta de coca. Negocios de consignación compra y remesa de mercaderías, avíos. Contrata peones para las haciendas de Yungas. Adelantos sobre productos sobre productos y habilitaciones. Grandes facilidades para productores y rescatadores de coca y café de Yungas é Inquisivi.

Dirección Telegráfica "COCA"

Teléfono 10 La Paz-Clave A Socabaya

nes de Obras Públicas y de Hacienda.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Vialidad en el proyecto relativo a invertir la prestación vial de Querochullpa y Aguas Calientes de la provincia de Arque, en la construcción de un camino carretero para la comunicación de esos lugares, opinando porque se apruebe. —Imprimase.

—De la de Instrucción en el proyecto referente a establecer un profesorado especial de higiene en los planteles de instrucción, opinando porque se apruebe. —Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en mesa
Se aprobó el informe de la Comisión de Guerra en la solicitud del Capitán Félix Loza da, que pide su inscripción como Veterano del Pacífico, en sentido favorable.

—Continuó la discusión sobre el Proyecto del Ejecutivo relativo a la facultad emisora de los bancos.

El señor Ministro de Hacienda doctor Casto Rojas, terminó su exposición, demostrando las ventajas de la reforma que se trata de implantar y encareciendo a la H. Cámara para que se sirva dar su aprobación, ya que estaba encamada a establecer un verdadero plan hacendario encuadrado a las nece sidades actuales del país.

SEGUNDO AHORA

Telegramas
De la señora Horacia v. de Salomón, de Santa Cruz, agradeciendo a la H. Cámara, por organo de su Presidente con motivo de haberle manifestado su condisciplina por la muerte de su esposo el doctor Zacarias Salomón. —A archivo

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre proyecto N.º 1 del Ejecutivo.

El H. Ugarte manifestó que previamente debía considerar la H. Cámara, el aspecto constitucional del proyecto, por lo mismo que de su resolución dependía el debate en el aspecto económico.

El H. Terán, apoyó la indicación del H. Ugarte, haciendo presente de que la importancia del proyecto exigía ante todo el estudio de la faz constitucional.

El H. Ramírez, hizo referencias a la exposición del señor Ministro, extrañando que el representante del Poder Ejecutivo no hubiese dado importancia al aspecto constitucional, que debe primar en la discusión de cualquier asunto. Luego pasó a exponer las razones de la Comisión de Constitución en minoría, y que la H. Cámara debía considerar con carácter previo la fórmula de resolución propuesta por dicha Comisión, que desestimaba el proyecto por ser inconstitucional.

El H. Salinas Zenón, observó que no era procedente la moción previa y que no podía considerarse como tal, puesto que, el proyecto así como los informes debían ser estudiados en su conjunto y bajo sus diversos aspectos.

Sometida a votación la moción previa del H. Ugarte, se resolvió por mayoría de votos,

la discusión del aspecto constitucional.

Quedó con el uso de la palabra el H. Elío.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Monumentos peruanos

Premios a Piérola

Las cámaras peruanas han votado un premio de 100,000 soles para los herederos del que fué su presidente en dos períodos, y además 50,000 soles para erigirle un monumento.

Del primer punto nada tenemos que observar; el segundo sí, se presta a comentarios.

Fué tan grande hombre D. Nicolás de Piérola, que merecía los honores de la inmortalidad materializada en mármoles o bronces esculpidos?

Pasa muy poco tiempo de que ha descendido a la tumba, por consiguiente los hombres y mucho menos los partidos políticos de su país, han dispuesto del tiempo necesario para serenar su espíritu y pronunciar con imparcialidad un veredicto histórico.

La personalidad de Piérola, está discutida no solo en el Perú, sino en buena porción de la América. Su intervención en la Guerra del Pacífico en supremos momentos de congoja para su patria y para Bolivia, está juzgada por muchos como desastrosa.

Mientras no se levanten esos cargos, mientras su memoria no haya pasado por el crisol de la justificación, sus compatriotas por mucho que le amen y le adoren, están obligados a reprimir sus impulsos admirativos, convenciendo primero a la totalidad de sus connacionales, y después a la América, que D. Nicolás de Piérola, está libre de máculas y que su nombre merece burlarse en el mármol, como bendición de las generaciones que le sobreviven.

Lo demás, solo significa el de lirio por los monumentos, una forma de la megalomanía.

AVISOS NUEVOS

GRATIFICACIÓN

Se dará una buena gratificación a la persona que de noticia o entregue los títulos de una casa situada en Sopocachi, perteneciente a la señora Julia Zeballos, calle Tiquina.

3,913

REMATE DE CABALLOS. —En el Colegio Militar, el día sábado 18 del presente mes, se rematará un lote de 9 caballos en muy buenas condiciones, los interesados pueden verlos todos los días en el local del colegio.

La Paz, octubre 13 de 1913.

3 v. 3,913

NO PERDER LA OCA. —Por precio módico, se ofrece en venta una buena y espaciosa casa, con

dos patios, cuatro departamentos, dos en altos, dos en bajos, cuatro ventanas a la calle, 2 tiendas espaciosas, en todo más de treinta habitaciones, todas espaciosas y ventiladas, agua propia, esquina N. de la Plaza España.

También ofrece cuatro departamentos independientes uno de otro, trabajados al estilo moderno con todas las comodidades necesarias, cada departamento consta de nueve piezas, fuera de cocina, baño y W. C., agua permanente. Estos departamentos son recién construidos. Para pormenores al suscrito calle Comercio casa Chavaneix & Co.

Porficio Diaz.

La Paz, octubre de 1913.
2 m. O. 14. *

VISIÓN A LOS PEREGRINOS DE COPACABANA. —Equipaje para Copacabana debe despatcharse en la estación de Challapampa el día 13 de horas 9 a 11 a. m., y 1 a 5 p. m.; bien rotulada para Copacabana a fin de evitar desórdenes y demoras en Guaqui.

La comida a bordo debe pagarse aparte. Escaseando los camarotes, suplicase a los pasajeros de primera, cedan generosamente y con preferencia a las señoras, ancianas, enfermitas y a las que llevan niños pequeños.

Las salidas de la estación de La Paz, comenzará el día 15 a 15 h. 6 a. m. Suplicase a cuantos puedan se aprovechen de los primeros viajes, para evitar el amontonarse en el último tren (hs. 8 a. m.) poniéndose todos las insignias de la peregrinación.

A sh. 7, día 15 de octubre, impartirá el Ilmo. Obispado la bendición a los peregrinos en la iglesia de la Recoleta, acompañándose, acto seguido, por los mismos a la Estación.

La Paz, octubre 13 de 1913.
Fr. Wolfgango Privaser, o. f.m.
Comisario General.

3,913

VISIÓN JUDICIAL. —El doctor José P. Bilbao Llano, Juez Instructor de la capital, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 15 del corriente, horas 2 p. m. para el remate de dos sayanas nombradas "Sarija", ubicadas en la ciudad de Viacha, de la provincia Ingavi, propia del indígena Alejandro Limachi, por ejecución que le sigue el señor Carlos W. Patiño, cobrándole cantidad de pesos, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 1,000.

Los interesados en el remate indicado, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, octubre 8 de 1913.
Zenón Fernández G.
2 v. 3,913

VISIÓN JUDICIAL. —El doctor Ricardo Salinas L., Juez 4º de partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de 6 de octubre ha señalado el día 15 y a horas 20 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Sa jama y Lobería, propia de don

José Eleuterio Ortiz, por la base de su tasación catastral de Bs. 18,000, por ejecución que le sigue doña Hortencia Sotomayor a nombre de doña María v. de Ipiña, cobrándole la suma de mil seiscientos bolivianos e intereses devengados.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, octubre 13 de 1913.
Víctor Alarcón Muñoz.
2 v. 3,913

VISIÓN JUDICIAL. —El doctor Benjamín H. Galar do, juez 5º de la capital, etc.

Por auto de 8 del que rige, ha señalado el día 29 del que cursa, horas dos p. m., para el remate de la finca Pace, situada en la capital Coroico, Provincia de Nor Yungas de este Departamento, bajo la base de cincuenta mil bolivianos (Bs. 50,000), y los terrenos situados en la calle Recreo N.º 137 de esta ciudad por la base de ocho mil bolivianos (Bs. 8,000), monto de lo adeudado al Banco de la Nación Boliviana, en el juicio ejecutivo seguido contra donato Lanza y L., cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, octubre 10 de 1913.
Eulogio Molina L.
3 v. 3,913

VISIÓN JUDICIAL. —El doctor Arturo Aramayo Pozo, Juez Instructor de la 2º sección de Sud Yungas.

Por auto de fecha 23 del presente, ha señalado el día 18 del mes próximo de octubre, horas 2 p. m., para el remate voluntario de las propiedades siguientes: una finca nombrada "Maticum" por la base de veinticinco mil ciento setenta y nueve bolivianos.

Una casa situada en la calle Bolívar de esta capital, por la suma de catorce mil cincuenta bolivianos, (Bs. 14,050), propiedades del señor Nicanor Mendieta e hijos, poniéndose en subasta pública a no admitir cómoda división entre los herederos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

Irupana, septiembre 30 de 1913.
José Belmonte L.
10 v. 3,905

NUEVO ALMACÉN DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS DE Julio Cordero LAPAZ-BOLIVIA

UNICO AGENTE DE Lumière y Jouglal y Cia., París

Acabo de recibir una nueva partida de placas, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: c.m. 4 x 5. 4 x 6 1/2 x 9, 4 x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 15, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/2 x 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños. Papel Citrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común fijado al hiposulfito de soda especial para amateurs.

Papel para ampliaciones del Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaños 5 x 60 c.m.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al desarrollo.

Fijadores Lumière, eliminadores Lumière, Matol H, droquinol, Sulficianuro de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfito de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para retocados e iluminaciones para fotominiaturas de alta velocidad, un completo surtido de accesorios y materiales para arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el ARTE de las grandes fábricas Lumière & Jouglal y Cia., Greisaber Frères y Cia.; Ernemann De María Lapeyre y Cia.; Zeiss y Goerz; Kunzli Hermanos, Zuija; Traub y Cia., Milan; Capelli Milán y Cia.

EN VENTA. —La casa con instalación de luz eléctrica y agua, situada frente a los Salesianos, calle Municipal.

Un terreno en Sopocachi, sobre la Avenida 6 de Agosto, tiene alcantarilla.

Referencias: bufeo del doctor Julio S. Eyzaguirre, calle Potosí, N.º 79.

1 m. S. 24

EN VENTA. —Puertas y ventanas usadas en la calle América N.º 22. 3903

E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista
Profesor de la
Escuela Dental
Calle Comercio N.º 22.



Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. a 11 a. m. y 1 a 5 p. Calle Bueno.

Los Progresos de "El Comercio de Bolivia"

Nuestras ediciones de 8 páginas

Tenemos el agrado de anunciar a nuestros lectores, que desde esta fecha, "El Comercio de Bolivia", dará sus ediciones diarias en 8 ocho páginas, debido a que el movimiento de la población, en sus diversas esferas de actividad impone este ensanche.

También nos es placentero anunciar, que este ensanche, pronto será complementado con instalaciones completas, que hagan nuestro diario, moderno y lo que fué siempre: el primero de La Paz.

Aguas potables para Oruro

Los TRAMOS DE CONDUCCION

Conforme a contrato pactado, entre el Supremo Gobierno y el ingeniero Jorge D. Parot, la captación y conducción de las aguas de Calacala, debe verificarse dentro del plazo fijo estipulado, con la sola condición de que la Caja Nacional entregue al empresario las mensualidades convenidas de Bs. 15,000 mensuales.

Comunican de Oruro que, después de la traslación de la cañería Manesmann, se ha extendido ya sobre el terreno, una extensión de más de un kilómetro, en el tiempo que media desde que se firmó el citado contrato.

Como la falta de fondos dentro de la actual situación de expectativa financiera, ha de motivar tal vez la anormalidad del trabajo, en ésta importante obra, para la vecina ciudad de Oruro, menester será que la representación de Oruro, atienda la gestión inmediata élla por el H. Concejo aquella capital pidiendo modificación de la Ley que autoriza el empréstito la anexo por la municipalidad de Oruro, con el propósito de que ésta corporación, disponga del suficiente capital para continuar el trabajo iniciado de conducción de aguas, que a la vez de reportar ingresos sanguinos para ese tesoro comunal, es de premiosa e innegable utilidad.

El poder

del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin en cítris suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con e uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem especialmente en combinación con los Polvos del Harem

DIA SOCIAL

General Ramallo.—Tene mos conocimiento que el ex-prefecto del Departamento de Tarja, General Miguel Ramallo, que últimamente fué destinado al Consejo Supremo de Guerra, estará dentro de pocos días en esta ciudad, con objeto de pedir su jubilación.

Cumpleaños.—Hoy celebra su tatalicio, el señor J. Calixto Tapia, vista de la Aduana del Norte; sus numerosos amigos y relacionados, se preparan a cumplimentarlo.

Ayer celebró su onomástico el señor Eduardo Antequera.

Enfermos.—Se encuentra enfermo el doctor Manuel Alarcón Muñoz, vocal de la Corte Superior de este distrito.

—Guarda cama desde hace algunos días el señor Ricardo Ascarzún S.

—Está restablecido de sus dolencias el doctor Ezequiel Alarcón.

—El señor Manuel A. Elías, Subsecretario de Hacienda se halla igualmente mejorado.

—Se encuentra mejorada de las dolencias que en días pasados la aquejó, la señora Mercedes Asturizaga.

Club de La Paz.—El señor Eugenio Carpenter ha sido presentado en calidad de socio activo del Club de La Paz.

Viajeros.—Por el tren de ayer, llegó procedente de Buenos Aires, el señor Hugo O'Connor d'Arlech.

Facilitando informaciones.—El Presidente de la Cor-

te doctor Campuzano, penetra de las facilidades que se deben dar a la prensa local, ha ordenado a sus subalternos facilitar copias del despacho diario. Vayan nuestros agradecimientos por esta acertada medida.

Carros basureros.—El aumento del número de los carros basureros se impone; así como se impone el aumento de subvención al contratista.

Policía en San Jorge.—En breve se procederá a la instalación de una sucursal en la región de San Jorge, donde constantemente se promueven desórdenes y donde la acción de la Central no alcanza.

Nombramientos de telegrafistas.—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido los siguientes nombramientos:

El señor Eustaquio Clavel se ha dirigido a Viacha.

—Por pocos días se ausentó a sus propiedades el señor Honorable Landa.

—El 18 del presente se dirigió a Santiago de Chile el señor Hiram Loayza, quien va con objeto de atender el estado de su salud.

ADIOS! Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 14.—San Calixto I., papá.

NOTICIA DE TURNO

Para la primera quincena: Botía, La Popular calle Ingaví.

Remate.—Ayer se efectuó el remate de las mercaderías deterioradas que existían en los almacenes de la intendencia de guerra. Numeroso público concurrió al acto del remate.

En Mollendo.—El día 7 del presente tomó posesión del cargo de Agente Aduanero de Bolivia en Mollendo, el señor Luis P. Ampnero.

Calie Santa Cruz.—Merce la atención del H. Concejo Municipal, la calle de este nombre que carece de pavimento en toda su extensión y está surcada de canales de desague, que la han convertido en verdadero foco de infección.

Nuestros talleres.—Para mejorar la edición de nuestro diario, la Empresa de "El Comercio de Bolivia", ha pedido a Europa dos linotipos y una instalación completa de fotogravados, capaz de atender a las necesidades de nuestro diario, cuyo tiraje sube cada día.

Exámenes.—Mañana a horas 9 a. m., darán comienzo las pruebas finales de los alumnos de la Facultad de Derecho.

—Igualmente comenzarán los exámenes de los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, y pasado mañana de los del Colegio de San Calixto.

Mal tiempo.—La fuerte tempestad del día de ayer, produjo serios desperfectos en el cuartel de gendarmes, habiendo destechado sus diversos compartimentos.

En la tejería del señor Alejandro Arturizaga también ha causado daños.

El Intendente de policía, ha puesto en conocimiento del Ministerio respectivo, los desperfectos de que dieron cuenta pidiendo la inmediata reparación.

Matrimonio Civil.—Recibimos denuncia de que en el pueblo de Caracato se infringe frecuentemente la Ley del matrimonio civil. El cura de aquella región desconociendo la ley de 1911, bendice matrimonios sin constatar la realización del civil. Estas frecuentes contravenciones, dio lugar a que algunos vecinos de aquella localidad, denunciaron el hecho ante el Fiscal de la provincia Loayza, donde se encuentra en archivo.

Ministerio Público.—Un se-

ñor Eugenio Carpenter ha sido presentado en calidad de socio activo del Club de La Paz.

Viajeros.—Por el tren de ayer, llegó procedente de Buenos Aires, el señor Hugo O'Connor d'Arlech.

Facilitando informacio-

nes.—El Presidente de la Cor-

te doctor Campuzano, penetra de las facilidades que se deben dar a la prensa local, ha ordenado a sus subalternos facilitar copias del despacho diario. Vayan nuestros agradecimientos por esta acertada medida.

Carros basureros.—El aumento del número de los carros basureros se impone; así como se impone el aumento de subvención al contratista.

Policía en San Jorge.—En breve se procederá a la instalación de una sucursal en la región de San Jorge, donde constantemente se promueven desórdenes y donde la acción de la Central no alcanza.

Nombramientos de telegra-

listas.—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido los siguientes nombramientos:

El señor Eustaquio Clavel se ha dirigido a Viacha.

—Por pocos días se ausentó a sus propiedades el señor Honorable Landa.

—El 18 del presente se dirigió a Santiago de Chile el señor Hiram Loayza, quien va con objeto de atender el estado de su salud.

ADIOS! Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 14.—San Calixto I., papá.

NOTICIA DE TURNO

Para la primera quincena: Botía, La Popular calle Ingaví.

Remate.—Ayer se efectuó el remate de las mercaderías deterioradas que existían en los almacenes de la intendencia de guerra. Numeroso público concurrió al acto del remate.

En Mollendo.—El día 7 del presente tomó posesión del cargo de Agente Aduanero de Bolivia en Mollendo, el señor Luis P. Ampnero.

Calie Santa Cruz.—Merce la atención del H. Concejo Municipal, la calle de este nombre que carece de pavimento en toda su extensión y está surcada de canales de desague, que la han convertido en verdadero foco de infección.

Nuestros talleres.—Para mejorar la edición de nuestro diario, la Empresa de "El Comercio de Bolivia", ha pedido a Europa dos linotipos y una instalación completa de fotogravados, capaz de atender a las necesidades de nuestro diario, cuyo tiraje sube cada día.

Exámenes.—Mañana a horas 9 a. m., darán comienzo las pruebas finales de los alumnos de la Facultad de Derecho.

—Igualmente comenzarán los exámenes de los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, y pasado mañana de los del Colegio de San Calixto.

Mal tiempo.—La fuerte tempestad del día de ayer, produjo serios desperfectos en el cuartel de gendarmes, habiendo destechado sus diversos compartimentos.

En la tejería del señor Alejandro Arturizaga también ha causado daños.

El Intendente de policía, ha puesto en conocimiento del Ministerio respectivo, los desperfectos de que dieron cuenta pidiendo la inmediata reparación.

Matrimonio Civil.—Recibimos denuncia de que en el pueblo de Caracato se infringe frecuentemente la Ley del matrimonio civil. El cura de aquella región desconociendo la ley de 1911, bendice matrimonios sin constatar la realización del civil. Estas frecuentes contravenciones, dio lugar a que algunos vecinos de aquella localidad, denunciaron el hecho ante el Fiscal de la provincia Loayza, donde se encuentra en archivo.

Ministerio Público.—Un se-

ñor Eugenio Carpenter ha sido presentado en calidad de socio activo del Club de La Paz.

Viajeros.—Por el tren de ayer, llegó procedente de Buenos Aires, el señor Hugo O'Connor d'Arlech.

Facilitando informacio-

nes.—El Presidente de la Cor-

te doctor Campuzano, penetra de las facilidades que se deben dar a la prensa local, ha ordenado a sus subalternos facilitar copias del despacho diario. Vayan nuestros agradecimientos por esta acertada medida.

Carros basureros.—El aumento del número de los carros basureros se impone; así como se impone el aumento de subvención al contratista.

Policía en San Jorge.—En breve se procederá a la instalación de una sucursal en la región de San Jorge, donde constantemente se promueven desórdenes y donde la acción de la Central no alcanza.

Nombramientos de telegra-

listas.—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido los siguientes nombramientos:

El señor Eustaquio Clavel se ha dirigido a Viacha.

—Por pocos días se ausentó a sus propiedades el señor Honorable Landa.

—El 18 del presente se dirigió a Santiago de Chile el señor Hiram Loayza, quien va con objeto de atender el estado de su salud.

ADIOS! Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 14.—San Calixto I., papá.

NOTICIA DE TURNO

Para la primera quincena: Botía, La Popular calle Ingaví.

Remate.—Ayer se efectuó el remate de las mercaderías deterioradas que existían en los almacenes de la intendencia de guerra. Numeroso público concurrió al acto del remate.

En Mollendo.—El día 7 del

presente tomó posesión del cargo de Agente Aduanero de Bolivia en Mollendo, el señor Luis P. Ampnero.

Calie Santa Cruz.—Merce la atención del H. Concejo Municipal, la calle de este nombre que carece de pavimento en toda su extensión y está surcada de canales de desague, que la han convertido en verdadero foco de infección.

Nuestros talleres.—Para mejorar la edición de nuestro diario, la Empresa de "El Comercio de Bolivia", ha pedido a Europa dos linotipos y una instalación completa de fotogravados, capaz de atender a las necesidades de nuestro diario, cuyo tiraje sube cada día.

Exámenes.—Mañana a horas 9 a. m., darán comienzo las pruebas finales de los alumnos de la Facultad de Derecho.

—Igualmente comenzarán los exámenes de los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, y pasado mañana de los del Colegio de San Calixto.

Mal tiempo.—La fuerte tempestad del día de ayer, produjo serios desperfectos en el cuartel de gendarmes, habiendo destechado sus diversos compartimentos.

En la tejería del señor Alejandro Arturizaga también ha causado daños.

El Intendente de policía, ha puesto en conocimiento del Ministerio respectivo, los desperfectos de que dieron cuenta pidiendo la inmediata reparación.

Matrimonio Civil.—Recibimos denuncia de que en el pueblo de Caracato se infringe frecuentemente la Ley del matrimonio civil. El cura de aquella región desconociendo la ley de 1911, bendice matrimonios sin constatar la realización del civil. Estas frecuentes contravenciones, dio lugar a que algunos vecinos de aquella localidad, denunciaron el hecho ante el Fiscal de la provincia Loayza, donde se encuentra en archivo.

Ministerio Público.—Un se-

ñor Eugenio Carpenter ha sido presentado en calidad de socio activo del Club de La Paz.

Viajeros.—Por el tren de ayer, llegó procedente de Buenos Aires, el señor Hugo O'Connor d'Arlech.

Facilitando informacio-

nes.—El Presidente de la Cor-

te doctor Campuzano, penetra de las facilidades que se deben dar a la prensa local, ha ordenado a sus subalternos facilitar copias del despacho diario. Vayan nuestros agradecimientos por esta acertada medida.

Carros basureros.—El aumento del número de los carros basureros se impone; así como se impone el aumento de subvención al contratista.

Policía en San Jorge.—En breve se procederá a la instalación de una sucursal en la región de San Jorge, donde constantemente se promueven desórdenes y donde la acción de la Central no alcanza.

Nombramientos de telegra-

listas.—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido los siguientes nombramientos:

El señor Eustaquio Clavel se ha dirigido a Viacha.

—Por pocos días se ausentó a sus propiedades el señor Honorable Landa.

—El 18 del presente se dirigió a Santiago de Chile el señor Hiram Loayza, quien va con objeto de atender el estado de su salud.

ADIOS! Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 14.—San Calixto I., papá.

NOTICIA DE TURNO

Para la primera quincena: Botía, La Popular calle Ingaví.

Remate.—Ayer se efectuó el remate de las mercaderías deterioradas que existían en los almacenes de la intendencia de guerra. Numeroso público concurrió al acto del remate.

En Mollendo.—El día 7 del

presente tomó posesión del cargo de Agente Aduanero de Bolivia en Mollendo, el señor Luis P. Ampnero.

Calie Santa Cruz.—Merce la atención del H. Concejo Municipal, la calle de este nombre que carece de pavimento en toda su extensión y está surcada de canales de desague, que la han convertido en verdadero foco de infección.

Nuestros talleres.—Para mejorar la edición de nuestro diario, la Empresa de "El Comercio de Bolivia", ha pedido a Europa dos linotipos y una instalación completa de fotogravados, capaz de atender a las necesidades de nuestro diario, cuyo tiraje sube cada día.

Exámenes.—Mañana a horas 9 a. m., darán comienzo las pruebas finales de los alumnos de la Facultad de Derecho.

—Igualmente comenzarán los exámenes de los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, y pasado mañana de los del Colegio de San Calixto.

Mal tiempo.—La fuerte tempestad del día de ayer, produjo serios desperfectos en el cuartel de gendarmes, habiendo destechado sus diversos compartimentos.

En la tejería del señor Alejandro Arturizaga también ha causado daños.

El Intendente de policía, ha puesto en conocimiento del Ministerio respectivo, los desperfectos de que dieron cuenta pidiendo la inmediata reparación.

Matrimonio Civil.—Recibimos denuncia de que en el pueblo de Caracato se infringe frecuentemente la Ley del matrimonio civil. El cura de aquella región desconociendo la ley de 1911, bendice matrimonios sin constatar la realización del civil. Estas frecuentes contravenciones, dio lugar a que algunos vecinos de aquella localidad, denunciaron el hecho ante el Fiscal de la provincia Loayza, donde se encuentra en archivo.

Ministerio Público.—Un se-

ñor Eugenio Carpenter ha sido presentado en calidad de socio activo del Club de La Paz.

Viajeros.—Por el tren de ayer, llegó procedente de Buenos Aires, el señor Hugo O'Connor d'Arlech.

Facilitando informacio-

nes.—El Presidente de la Cor-

te doctor Campuzano, penetra de las facilidades que se deben dar a la prensa local, ha ordenado a sus subalternos facilitar copias del despacho diario. Vayan nuestros agradecimientos por esta acertada medida.

Carros basureros.—El aumento del número de los carros basureros se impone; así como se impone el aumento de subvención al contratista.

Policía en San Jorge.—En breve se procederá a la instalación de una sucursal en la región de San Jorge, donde constantemente se promueven desórdenes y donde la acción de la Central no alcanza.

Nombramientos de telegra-

listas.—Por el Ministerio de Gobierno se ha expedido los siguientes nombramientos:

El señor Eustaquio Clavel se ha dirigido a Viacha.

—Por pocos días se ausentó a

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

*** VALLS & FLIX ***

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133. || Especialidad en
camisas sobre medida
Dirección telegráfica: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Sección labanderia

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas, de última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

—+ LA NACIONAL +—

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color,
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman

ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.

40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS.

Alojamiento para pasajeros a

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Alojamiento para pasajeros a

Díaz Arroyo & Dalmau.

Diplomacia Boliviana

La recepción del Ministro Ascarrunz

LOS DISCURSOS

Conforme anunciamos oportunamente a nuestros lectores, se realizó la recepción solemne del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Bolivia en el Perú, señor Alfredo Ascarrunz. El último correo de Lima, trae las siguientes referencias:

Minutos antes de la hora señalada el diplomático boliviano recibió en su residencia del hotel Maury la visita del caudillo doctor Tudela y Varela y la del oficial mayor de relaciones exteriores, señor Althaus y del intendente de ministros. Después se constituyó este último funcionario nuevamente en el hotel Maury e invitaba al señor Ascarrunz a trasladarse a palacio, donde lo esperaba S. E. el presidente de la república. Una vez en este lugar, y en presencia del Excmo. señor Billinghurst, quien se hallaba acompañado del ministro de relaciones exteriores, el señor Ascarrunz dió lectura al siguiente discurso, entregándole las credenciales respectivas:

Excmo. Señor Presidente de la República:

Me es altamente honroso poner en manos de V. E. las cartas credenciales que me acreditan en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia ante el gobierno que dignamente presidió, y las que ponen fin a la misión de mi honorable antecesor el doctor don Baustista Saavedra.

Al llenar este cometido—singularmente grato para mí por las simpatías y afectos personales que me ligan a la noble nación peruana,—me hago intérprete de los anhelos del gobierno y del pueblo bolivianos, que desean estrechar más y más cada uno de los lazos de amistad y concordia que felizmente han existido hasta hoy entre Bolivia y el Perú.

Terminado como está el litigio de nuestras fronteras y siendo idénticos los intereses que persiguen ambos pueblos, sólo nos queda la patriótica labor de hacer indestructibles los vínculos de concordia de estas repúblicas, que nacieron y lucharon juntas por su integridad e independencia y que están llamadas a mantenerse juntas en los días felices del porvenir.

De mi parte, no haré si no secundar los propósitos de mi Gobierno y los del país que represento, a procurar que represento, a pro-

curar que las corrientes comerciales e industriales que nos ponen en comunicación constan te se vigoricen e incrementen al aparato de una franca y leal confraternidad.

Al terminar, permitidme Excmo. señor, que formulemos los votos más sinceros por el engrandecimiento de la república del Perú, hermana y gemela de Bolivia; por la prosperidad personal de V. E. y por la de vuestros dignos colaborados.

El jefe del estado contestó en los términos que siguen:

Señor Ministro:

Con suyo agrado recibe la carta que os acredita Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante mi gobierno, porque me asiste el convencimiento de que, como vuestro digno antecesor, habréis de poner vivo empeño en estrechar cada día más los lazos de amistad y concordia que ligan al Perú y Bolivia.

Los antecedentes de la historia, así como las exigencias del porvenir, son prenda inequívoca de que esos lazos formados al calor de la fraternidad no sólo han de ser perdurables, sino que harán común la suerte de nuestros respectivos países, para alcanzar la prosperidad que se les espera en el camino del progreso.

Anhelo, cordialmente, la mayor ventura de vuestro país, y la del distinguido gobierno que la rige.

Quédalo reconocido en vuestro carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia.

Terminada la lectura de estos documentos, el Excmo. señor Ascarrunz, el secretario de la Legación, señor J. Minor Gainsborg, el adjunto, señor Jorge Gutiérrez y el cónsul, señor Durán, pasaron con S. E. al salón contiguo, donde departieron con él breves instantes.

Al retirarse de palacio el nuevo diplomático boliviano, la fuerza que montaba la guardia le rindió los honores que corresponden a su alta investidura diplomática. El Excelentísimo señor Ascarrunz regresó a su residencia en un carrojua de gala del gobierno y escoltado por un pelotón del escuadrón Escota de S. E.

Una hora después, el Excmo. señor Ascarrunz visitó en sus despachos a los ministros de estado.

publicas de la Argentina, Brasil y Chile).

En el Apéndice se han consignado la Ley chilena de Política de Ferrocarriles y el Reglamento para el transporte de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril de Arica.

Completan la obra una carta geográfica que muestra el desarrollo de los ferrocarriles nacionales y un cuadro demográfico de las garantías acordadas por el Estado para su construcción.

La — LEGISLACION FERROVIARIA BOLIVIANA — de gran interés para abogados, concesionarios de líneas ferreas, comerciantes, capitalistas, &c., se encuentra de venta en todas las Librerías de La Paz y en el «Expreso Nacional» Compañía General de Transportes, al precio de Bs. 6, el ejemplar.

1 m. Sep. 24.

EN VENTA o SOCIEDAD. — Un negocio lucrativo, con rendimiento de mil quinientos bolivianos mensuales y utilidad del cincuenta por ciento. Este negocio es el más firme y positivo. Calle Murillo N° 169.

1 m. S. 30

SE ARRIENDA. — Dos espacios habitaciones amuebladas, con ventanas a la calle, a media cuadra de la Plaza Murillo.

Ayacucho N° 94.

3909

Dinero a interés. — Se ofrece sobre primera hipoteca.

Referencias: calle Unión N° 19, altos.

8 v. 3906

MUNICIPAL

(Conclusión de la 37^a sesión ordinaria del día 11 de julio de 1913)

Indemnización. — En la solicitud de Hipólito Subarzo, pidiendo indemnización por el relleno de la tierra que dice haberse efectuado en la vía pública que dà frente a la Cervecería Boliviana y junto a la Aduana Nacional; con el informe del Ingeniero Municipal y de acuerdo con el del señor Inspector de Obras Públicas, se rechazó la solicitud por fundada.

Canal maestre. — En la solicitud de los vecinos del barrio de La Lencería, pidiendo se mande construir el canal maestre de desagüe de la calle indicada; se acordó, autorizarse a la Inspección del ramo, para que conforme a sus atribuciones atienda la solicitud.

Línea y nivel. — En la solicitud del señor Manuel H. Arauca, pidiendo línea y nivel para la construcción de su casa situada en la altura de Cusipata, con el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de obras públicas, y siendo necesario la rectificación de la propiedad del solicitante sobre la vía pública; se resolvió: que para efectuar los trabajos que interesa el señor Arauca, avance 1.800 m., en la esquina Sud Oeste de su propiedad uniendo esa línea a la del rancho en el Norte, ocupando una superficie de terreno triangular de 33.67 metros cuadrados, que avalados a Bs. 5 el metro, dan un total de Bs. 168.35, que deberá ser empossada por el solicitante en el Tesoro Municipal; debiendo en lo demás, sujetarse estrictamente a las indicaciones del Ingeniero Municipal.

Expropiación de terrenos. — Se pasó en informe a la Inspección de Obras Públicas, la solicitud de la señora Candelaria de Hinojosa, pidiendo se le indemnice el pago de los terrenos expropiados en su propiedad de las calles Recreo y Sagarnaga.

Prórroga de arrendamiento. — En la minuta propuesta por el señor Alfredo Ascarrunz, comprometiéndose a efectuar reparaciones en la casa municipal N° 122 de la calle Recreo y pidiendo se le prórroga el arrendamiento de ella por tres años más o sea hasta el 1^o de agosto de 1916; dispusieron los trámites reglamentarios, se resolvió: aprobarse la mencionada propuesta, en la forma siguiente, que se elevará a escritura pública por el Notario Municipal.

Señor Notario Municipal — En los registros de escrituras que corre a su cargo, sirvase consignar una de prórroga de locación por la que conste:

Primer. — Que el señor Alfredo Ascarrunz, subrogatario de los derechos y obligaciones de don Luis Farfán que obtuvo en subasta pública la locación de la casa municipal conocida con el nombre de casa Lanza situada en la calle del Recreo N° 122, se compromete a hacer una completa reparación de los desagües de la referida casa, realizando un trabajo que permita el saneamiento de dicho edificio.

Segundo. — Se compromete, asimismo, a habilitar una habitación dotándola de luz mediante una claraboya, a hacer los trabajos de retejo y de pintura del frontis e interior de la casa por su cuenta exclusiva y adelantar por esta sola vez el canon de un año, o sea la suma de ocho mil bolivianos, debiendo, en lo sucesivo pagar el alquiler por trimestres anticipados, a partir del 1^o de Agosto de 1914.

Tercero. — El H. Concejo Municipal representado por su Presidente el señor José Salomón B. y el Secretario doctor J. Guillermo Pérez prórroga al señor Ascarrunz el plazo del alquiler por tres años más sobre los que fueron otorgados al señor Farfán o sea hasta el 1^o de agosto de 1916, por igual suma de Bs. 8,000 anuales en la forma y condiciones ya enunciadas.

ORDEN DEL DÍA — Se señaló para la siguiente sesión, la discusión del proyecto presentado por el H. Concejal señor Soto Polar, sobre construcción de casas para obreros.

Con lo que se levantó la sesión a las 8 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSE SALMON B.

J. Guillermo Pérez, Secretario.

Es conforme — Alfredo Sanjines G., Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

38^a SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1913
Presidencia del H. señor

José Salmón B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrunz, Arduz, Aliaga, Eduardo, Ormachea, Soto Polar, Zuazo y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p.

RESOLUCIONES

Patentes comerciales. — Se procedió a considerar las diferentes reclamaciones sobre patentes comerciales fijadas para el año en curso, teniendo presente las calificaciones efectuadas por la Comisión mixta compuesta de los miembros de la Comisión de Hacienda del H. Concejo Municipal y dos miembros de la Cámara de Comercio, las que fueron aprobadas en la forma siguiente:

Patentes rebajadas en razón de ser justas las reclamaciones, en este orden:

L. Díaz Arroyo, por su hotel de Bs. 360 a Bs. 350.

Rodolfo Alarcón, por su hotel de Bs. 100 a Bs. 50.

Victor M. Ormachea, por su establecimiento de Cristalería, de Bs. 60 a Bs. 20.

Agustín Tamayo por su fábrica de cerveza de Bs. 400 a Bs. 200.

Federico G. Eulert, por su tienda comercial, de Bs. 200 a Bs. 150.

Juan Valdivia y hermanos, por su sastrería, de Bs. 150 a Bs. 100.

Agustín Salazar, por sus tiendas comerciales, se mantiene la patente de Bs. 100 por la calle del Mercado, y se rebaja de Bs. 100 a Bs. 30 de la Calle Colón.

Chavaneix y Cía., por su casa comercial, de Bs. 300 a Bs. 200.

Samuel García, por su casa de remates, de Bs. 200 a Bs. 100.

Francisco Aramayo, por su cantina, de Bs. 100 a Bs. 50.

Harmsem Martínez & Cía., por su casa importadora de mercaderías, de Bs. 600 a Bs. 500.

Ernesto Chacón, por su tienda de mercaderías, de Bs. 100 a Bs. 50.

Schwab hermanos, por su tienda comercial importadora, de Bs. 600 a Bs. 500.

Manuel M. Loza, por su cantina, de Bs. 100 a Bs. 50.

Francisco Jiménez Sánchez, por su tienda de licores, de Bs. 400 a Bs. 200.

Cornejo y Andrade, por su tienda comercial importadora, de Bs. 300 a Bs. 200.

Rodolfo Carrasco, por su cantina del Cine Teatro, de Bs. 200 a Bs. 100.

Miguel Casanovas por su maestranza, de Bs. 500 a Bs. 300.

Manuel Sotomayor, por su tienda comercial de Bs. 300 a Bs. 200.

Esteban Gomez Sanchez, por su tienda comercial de Bs. 60 a Bs. 20.

José Bosch, por la sucursal de Sewing Machine Compañía, de Bs. 600 a Bs. 500.

Nestor Aspíaz, por su tienda de mercaderías en general, de Bs. 80 a Bs. 60.

Juan J. Hinojosa, por su tienda comercial, de Bs. 600 a Bs. 500.

Juan Perú, por su casa comercial, de Bs. 600 a Bs. 500.

Ricardo Pastor, por su casa comercial, de Bs. 400 a Bs. 300.

Francisco Coca Jiménez, por su casa comercial, de Bs. 400 a Bs. 300.

Pío Alarcón V., por su almacén de coca, de Bs. 150 a Bs. 80.

Sebastián Jiménez, por su tienda comercial, de Bs. 400 a Bs. 300.

Tomas Contreras, por su casa comercial, de Bs. 600 a Bs. 500.

Cano y García por su casa comercial, de Bs. 400 a Bs. 300.

Sebastián Estensoro por su farmacia, de Bs. 250, a Bs. 150.

Abdón Rodas, por su cantina, de Bs. 200 a Bs. 100.

Mauri hermanos, por su pastelería Bs. 50, por la cantina Bs. 500 y por el Biógrafo Bs. 1,000, cancelándose la im-

puesta a la sección de billares de Bs. 500.

César Linares, por su tienda de mercaderías, de Bs. 60 a Bs. 30.

Wenceslao López Troche, se canceló la patente impuesta a su tienda de mercaderías, devolviéndole el depósito.

F. E. D'Andreas, por su casa comercial, de Bs. 600 a Bs. 500.

Armando Harburger, por su casa comercial, de Bs. 600 a Bs. 500.

Tomas Lazarte, por su tienda de mercaderías, de Bs. 80 a Bs. 60.

Daniel A. Ballón, por su tienda de Bs. 200 a Bs. 100.

Enrique Forques, por su librería de Bs. 300 a Bs. 200.

Angel M. Reviso, por su tienda importadora, de Bs. 100 a Bs. 80.

Luis Isaac Palza, por su tienda de mercaderías, de Bs. 60 a Bs. 30.

Rosendo Ríos, por su tienda importadora de mercaderías, de Bs. 200 a Bs. 100.

Cerdeñas Kammert & Cía., por su casa comercial importadora, de Bs. 600 a Bs. 500.

Angel Pérez, por su tienda de mercaderías en general, de Bs. 60 a Bs. 30.

Máximo Muñoz, por su tienda en general, de Bs. 200 a Bs. 100.

Cerdeñas Kammert & Cía., por su casa comercial de mercaderías, de Bs. 600 a Bs. 500.

Rodríguez del Carpio, por su tienda comercial.

Gerardo Argote por su tienda de Música.

Bernardino J. Alvarez, por su Empresa Funeraria.

José Luis Tejada, por el Sindicato Industrial de Bolivia.

José Tomme y hermanos, por su casa comercial.

Melchor Palza, por su tienda.

Rodríguez y Larrea, por sus tiendas comerciales.

Luis Olagüivel, por su tienda.

Torimatsu Yamada, por su Restaurante Japones.

Rosa V. v. de Sanjines, por su tienda de Mercaderías.

Feres Mogamo hermanos, por su casa comercial.

Abel Andrade, por su tienda de Mercaderías.

Candelaria v. de Aliaga, por su casa comercial.

Enss & Weber, por su casa comercial.

Scheggi y Belgeri, por su casa importadora.

Elías Sayguen, por sus tiendas comerciales.

A. Dumaine, por su Empresa de teléfonos y almacén.

Elías Díps y hermanos, por sus dos tiendas comerciales.

Josefa A. v. de Norden, por su cigarrería.

Arnó hermanos, por su librería.

Luis Guerra y hermanos, por su barraca de maderas.

José Zegly, por su casa comercial.

Szüig & Raedler, por su agencia comercial.

Farah Said y Majluf, por su casa comercial.

Benavides & Borda, por su casa comercial.

Hugo Heitmann, por su librería y litografía.

Julio Yuresti, por su tienda de mercaderías.

José Tapiá, por su confitería.

Antonio Cárdenas, por su tienda de abarrotes.

Bonifacia A. v. de Espejo, por su proveedora.

Hermann Leichsering, por la Empresa Minera Monte Blanco.

Jesús Rada, por su tienda comercial.

Alejandro Patiño, por su tienda comercial.

H. W. Hardt, por su casa importadora y exportadora.

Huet hermanos, por su casa importadora y exportadora.

Bias Orrico, por su casa importadora.

Simón Bohem por sus dos casas de martillo.

M. Colom & Cía., por su casa comercial.

Martina Vilela, por su tienda de comercio.

Duncan, Fox & Cía., por su casa comercial.

Freudenthal hermanos, por su tienda importadora.

Herman Debbe, por su subdelegación.

Farbs Baabday, por sus tiendas comerciales.

González y Medina, por su librería.

Golding Flores & Cía., por su tienda de mercaderías en general importadora.

Graham Rowe & Cía. por su casa comercial importadora y exportadora.

Indalecio Munguia, por su casa comercial importadora.

José del Bueno, por su tienda de mercaderías en general.

Salomón Fortunato, por su casa comercial no importadora.

Nieves I. de Postigo, por su tienda de mercaderías en general no importadora.

Christina Ezaguirre, por su tienda.

Della Torre hermanos, por su casa comercial importadora.

Juan Reviso hermanos, por su casa comercial de mercaderías en general.

The Bolivian Rubber General Enterprise Limited, por su Empresa de Luz y Fuerza.

Despacho de drogas.—Oido el informe verbal de la Comisión de Hacienda y encontrándose conforme las planillas pasadas por la casa Danielsberg, Schubering y Cía. de esta ciudad, se ordenó el pago de la suma de Bs. 302.75, importe de los gastos de despacho de drogas efectuados en la Aduana Nacional; debiendo imputarse la erogación al capítulo 2º § 6º, ítem 5 del Presupuesto general vigente.

Vista de ojos.—Se acordó que el H. Concejo Municipal se constituya el día de mañana, a las 10 a. m. en la calle Municipal, para comprobar sobre el terreno la reclamación que hace el señor Pedro P. Vélez, sobre indemnización de los terrenos que se le expropian.

Certificado de moralidad.—De conformidad con el artículo 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se concedió certificado de moralidad al menor Armando Salinas.

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180



TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
 Cajas Registradoras "National".
 Piano "Combinola Crown".
 Gramófonos "Víctor".
 Dictafonos "Columbia".
 Whisky "Diadem" Rye. AAA.
 " Cooks XXXX "Imperial".
 Papel para periódicos.
 Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo sde cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
 Crudo para enfardelar.
 Pintura "Sapolin".
 Escritorios planos y de cortina.
 Sillas para escritorios.
 Sillas plegadizas.
 Cajas de fierro contra incendio.
 Muchos artículos de diversas clases.



Una para cada comerciante

No importa cuan grande o cuan pequeño sea su negocio, hay una clase y un tamaño de CAJA REGISTRADORA "NATIONAL" construida que se amolde a sus necesidades particulares.



La que sea conveniente para su negocio le economisará a usted dinero, debengará su valor con el dinero que le economize y proporcionará a usted más ganancias.



UNICO REPRESENTANTE
• Denniston y Co. •

